

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-04-2019, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de abril de 2019.

- a) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-121-2019	DGH-184-2019	Metalmecánica Del Caribe, S.A.	Autorización para exportar un lote de 30,000 cilindros portátiles metálicos para envasar GLP de 25 libras de capacidad, hacia la república de Nicaragua
DGH-DFT-SGLP-DIC-122-2019	DGH-185-2019	Metalmecánica Del Caribe, S.A.	Autorización para exportar un lote de 30,000 cilindros portátiles metálicos para envasar GLP de 25 libras de capacidad, hacia la república de El Salvador
DGH-DFT-SGLP-DIC-131-2019	DGH-299-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 32 tanques estacionarios para almacenar GLP con capacidad de 300 LTS (79.26 galones)
DGH-DFT-SGLP-DIC-148-2019	DGH-493-2019	Tropigas de Guatemala, S.A.	Inicio de proceso administrativo de sanción derivado que; opera expendio de GLP en cilindros sin poseer la respectiva licencia que otorga la Dirección General de Hidrocarburos, no cumple con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, así como, por expender menos contenido o cantidad de productos petroleros de acuerdo a las unidades de medición legalmente establecidas
DGH-DFT-SGLP-DIC-153-2019	DGH-344-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para exportar un lote de 49 tanques estacionarios para almacenar GLP de las siguientes capacidades: 44 tanques con capacidad de 455 LTS (120.21 galones) y 05 tanques con capacidad de 1,800 LTS (475.56 galones)

- b) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Zeta Planta Salcaja	Kilómetro 193 Carretera a Quetzaltenango San Antonio La Raya, Salcajá, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Metropolitano Quetzaltenango	Kilómetro 196 Catón las Rosas, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Único	Kilómetro 216.5 de la Ruta que conduce de Quetzaltenango a Retalhuleu, Cantel, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Mini Planta Shalom	Paraje Paxilin Aldea Chuisuc, Cantel, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Mipgas	Kilómetro 220 Carretera al Pacifico, Cantel, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas de Centro Occidente	El Llano Grande de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas de Nor Occidente	Caserío la Libertad Aldea Xacana, Cabricán, QQuetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Centro Occidente	Avenida Mendez Aldea Sigüila, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar

- c) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Tienda Jardines	0 Avenida 11-29 Jardines, zona 8, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Express	0 Avenida 14A-62 Los Trigales, zona 7, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Express El Chivo	Casa #1 Bella Aurora, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Express Don Carlos	14 Calle 8 3-58 A, zona 7, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Express 7 Eleven	Lote CC-11 Condominio Pinal del Río, Orintepeque, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Express	7a Calle 12-01, zona 3, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas El Quetzal Xela	12 Avenida 7-19, zona 3, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Express R Avila	5a Calle Matamoros 17-58, zona 1, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Mely	4 Calle B 16-36, zona 1, Guatemala, Guatemala	Inicio de proceso administrativo de sanción derivado que; opera expendio de GLP en cilindros sin poseer la respectiva licencia que otorga la Dirección General de Hidrocarburos, no cumple con las medidas de seguridad establecidas en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, así como, por expender menos contenido o cantidad de productos petroleros de acuerdo a las unidades de medición legalmente establecidas
Distribuidora Santa Clara	17 Avenida 12-32, zona 1, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar
Gas Emily	17 Avenida 11-59, zona 1, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar


- d) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 08 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 041-2019 al 048-2019, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- e) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando 11 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 057-2019 al 063-2019, así como, del 072-2019 al 075-2019, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- f) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.
- i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

- ii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de abril de 2019 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- iii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a los insumos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica para el Plan Operativo Anual (POA), dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Ing. Elvis Alexander Figueroa García
DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.


Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado


Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

